



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 14 catorce de Noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la sala de juntas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos INEEJAD, cita el domicilio en la finca marcada con el número 2091 en la calle de José Guadalupe Zuno en la Colonias Deitz en esta ciudad, estando presentes el C. Héctor Alfonso Sainz Dávila en su carácter de Director General Interino y Presidente del Comité, el Lic. Juan Carlos Hernández Chanes en su carácter de Contralor Interno del Comité y Director de Contraloría Interna y el Lic. Héctor Arturo Iván Castro Pérez como Secretario Técnico del Comité y Titular de la Unidad De Transparencia; se da inicio a la cuarta sesión ordinaria del 2017 dos mil diecisiete del Comité de Transparencia del Instituto Estatal para la Educación De Jóvenes y Adultos, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahoga conforme a la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Asistencia del Comité de Transparencia del INEEJAD.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Revisión, discusión, análisis y en su caso aprobación del Formato Único de Curriculum Vitae.
4. Asuntos varios
5. Clausura de sesión.

DESARROLLO

- I. Atentos a la orden del día y una vez aceptados los puntos por el Comité de Transparencia, se da por desahogado el punto 1. en virtud de haberse dado constancia de los asistentes a la Cuarta Sesión Ordinaria del 2017.
- II. De la presencia de los integrantes del Comité de Transparencia, se declara la existencia del QUÓRUM LEGAL, teniendo por desahogado el punto número 2 de la orden del día.
- III. En atención al punto 3 de la orden del día, en uso de la voz del C. Héctor Alfonso Sainz Dávila en su carácter de Director General Interino y Presidente del Comité, se procede a realizar el análisis del Formato Único de Curriculum Vitae, que se trae a discusión y se somete a aprobación de los aquí presentes para proteger y evitar que se hagan públicos los datos personales de los servidores públicos de este Instituto, lo anterior, a consecuencia de la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) referente a la "Información Curricular" desde nivel de jefe de Departamento o su equivalente, hasta el Titular de este Sujeto Obligado.

Dando continuidad al desarrollo de la sesión, se procede a realizar el análisis al formato publicable del Curriculum, documento que contiene los siguientes campos de información:

- a) *Datos de Identificación (Nombre completo)*
- b) *Formación Académica (Nivel máximo de estudios, Comprobante de estudios, Nombre de carrera en su caso y Cargo actual en el instituto)*
- c) *Experiencia Laboral (Últimos tres empleos)*
- d) *Habilidades*





**INSTITUTO
ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS**

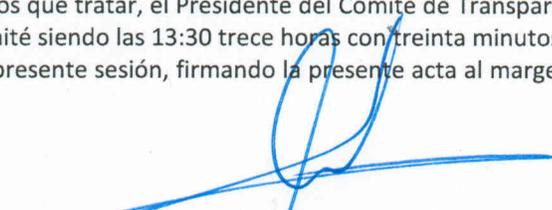
INEEJAD
JALISCO

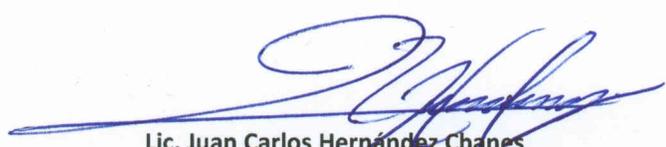
e) *Actividades Académicas*

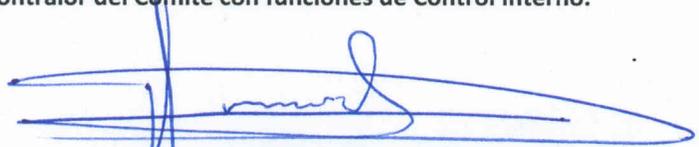
Una vez que los integrantes de este Comité de Transparencia, discuten sobre la pertinencia de aprobar el Formato Público de Curriculum Vitae; acto seguido, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 punto IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios los asistentes aprueban por unanimidad el formato de referencia, en virtud de que protege los datos personales de los servidores públicos de este Instituto.

Derivado de lo anterior, se instruye a la Unidad de Transparencia para remitir por cualquier medio el "Formato Único de Curriculum Vitae" aprobado en esta sesión, a la Dirección de Administración área encargada de su publicación en la PNT, para que por su conducto sea difundido y requisitado con todas las unidades administrativas para su correspondiente publicación en la PNT.

- IV. Una vez agotados todos los puntos anteriores, hace uso de la voz el C. Héctor Alfonso Sainz Dávila, Director General Interino y Presidente del Comité de Transparencia, quien preguntó a los presentes si existe algún asunto general que quisieran tratar en esta sesión y habiendo esperado un momento manifiestan los integrantes del Comité que no existen pendientes a desahogar.
- V. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia da por concluida la cuarta sesión ordinaria del comité siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día de su inicio, señalando, se da por terminada la presente sesión, firmando la presente acta al margen y al calce por totalidad de los asistentes.


C. Héctor Alfonso Sainz Dávila
Director General Interino del INEEJAD.
Titular del Sujeto Obligado y Presidente del Comité.


Lic. Juan Carlos Hernández Chanes
Director de Contraloría Interna del INEEJAD.
Contralor del Comité con funciones de Control Interno.


Lic. Héctor Arturo Iván Castro Pérez
Titular de la Unidad de Transparencia del INEEJAD.
Secretario del Comité de Transparencia.

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"



Teléfono: (33) 3030-4350, lada sin costo 01800 087-4350

José Guadalupe Zuno 2091. Col. Deitz, C.P. 44158. Guadalajara Jalisco, México.

 INEEJAD OFICIAL  @INEEJAD_OFICIAL

INEEJAD.JALISCO.GOB.MX

#VamosJuntoscontraelRezagoEducativo